



ACTA. En Montevideo, el día seis de junio de dos mil veintitrés siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribano Público funcionario de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el **“Llamado Abierto a la ciudadanía para cubrir por Concurso de Oposición y Méritos un cargo contratado de Administrativo del Escalafón “C”, Grado 2, en carácter contratado para la Inspección Departamental de Tacuarembó con 30 horas semanales de labor”**, que se tramita en el Expediente Apia N° 2023-25-2-001198, el que es realizado por medio del programa informático elaborado por la División Tecnologías de la Información del Organismo. Se encuentran presentes la Jefe de Sección de Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, Sra. María del Rosario PÉRGOLA y el funcionario Diego SALTZKEBER de Servicio Técnico de la División Tecnologías de la Información. La funcionaria antes nombrada proporciona un listado de los aspirantes inscriptos, los que suman la cantidad de quinientos sesenta y ocho (568). Se procede a realizar el sorteo a fin de determinar el orden de prelación entre los mismos, el que se reproduce en el listado adjunto que se considera parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **Hay dos firmas ilegibles pertenecientes a María del Rosario PÉRGOLA y Diego SALTZKEBER, hay un signo notarial.- MIGUEL ROSÉS. Hay un sello que dice MIGUEL ROSÉS – ESCRIBANO PÚBLICO- Departamento Notarial – Dirección General de Educación Inicial y Primaria.**

CONCUERDA bien y fielmente con los documentos públicos originales de igual tenor que tuve la vista y con los cuales lo cotejé en todas sus partes.-**EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido este testimonio por exhibición en seis hojas de papel simple, las que tienen mi sello y signo y la presente en papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el **seis de junio de dos mil veintitrés**, haciéndolo en mi carácter de Escribano público funcionario del referido Organismo.-



Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Nacional
Dirección General de Educación Inicial y Primaria